

NO AL CUPO FEMENINO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Posted on 28/06/2006 by Naider



La necesidad de reforzar la participación de la mujer en las disciplinas científico-tecnológicas es un hecho, sin embargo la aplicación de un cupo en función de las características biológicas en posible detrimento de las capacidades profesionales, no parece ser el mejor vehículo de incorporación de la mujer a las esferas más altas de la ciencia.

En la actualidad la aplicabilidad del cupo femenino supone más de un quebradero de cabeza, por un lado, porque en ciencia y tecnología es por ahora algo difícil de alcanzar y por otro lado, porque las mujeres siempre tendrán la duda de si llegaron por sus capacidades o por el cupo

La paridad de género es uno de los aspectos más controvertidos socialmente. La igualdad femenina empezó a ser reclamada allá por el siglo XIX, por las sufragistas británicas con el fin de adquirir el derecho al voto; España fue pionera en esas lides en el ámbito europeo con la concesión del derecho al voto a la féminas durante la segunda república, aunque duro poco. El boom definitivo de los comienzos de la igualdad de género tuvo lugar en la década de los 70 con la llamada "liberación de la mujer" a través del acceso de las mujeres al trabajo y por ende a la llamada "doble jornada laboral": una de trabajo remunerado y otra de ama de casa, educadora, enfermera, cocinera, cuidado de ancianos y un largo etc.

Las mujeres entraron en el mercado laboral de la mano de los inapropiadamente denominados, trabajos femeninos: secretarias, enfermeras... trabajos vistos como una extensión pública de las acciones realizadas por las mujeres en el ámbito privado. Sin embargo, poco a poco las mujeres han ido haciéndose hueco en diferentes disciplinas categorizadas socialmente como masculinas, aunque todavía hay camino por andar.

La Unión Europea está particularmente preocupada por la escasa presencia de las mujeres en ciencia y tecnología y ha trasladado esta preocupación a los gobiernos. Se han comenzado a emprender acciones para, primero, conocer cual es la situación real de la mujer en este campo (por ejemplo a través de los informes realizados por el Grupo Helsinki) y segundo, intentar dinamizar el papel de la mujer en las investigaciones que se llevan a cabo dentro de los Programa Marco.

El hecho de que en la actualidad no exista una igualdad de género real, lo pone bastante difícil a todos aquellos que claman por el cupo, es decir, que diferentes órganos de decisión o en entornos laborales, por poner ejemplos, se componga a partes iguales por mujeres y hombres o en un porcentaje equilibrado. Hay campos, como es el científico-técnico en el que cumplir con el cupo integrando a personas capacitadas para ello es muchas veces difícil de conseguir.

Dentro de los esfuerzos llevados a cabo por diferentes instituciones encontramos el de la recogida de datos estadísticos relativos a ciencia y tecnología desagregados por sexo; para datos del año 2002, encontramos que en España casi un 25% del personal investigador eran mujeres, un porcentaje más alto que los presentados para el mismo año por la Europa de los 15 (16,5%) y la Europa de los 25 (17,8%).

En este caso, podemos decir que la Comunidad Autónoma Vasca, parte de un porcentaje considerablemente más alto, ya que para el mismo, un 31% del personal investigador a dedicación plena eran mujeres aunque no llega a alcanzar los porcentajes presentados por países de nueva adhesión: Bulgaria presenta un 50% de mujeres entre su personal investigador, y Letonia un 48%, en el caso de Rumania, el porcentaje es del 43%.

Sin embargo, y partiendo únicamente de estos datos generales, ¿cómo podemos pretender el llenar un cupo cuando la realidad es que en la actualidad no hay suficientes mujeres cualificadas para ello?. Este cupo podría ser alcanzado quizás en algunos países de nueva adhesión donde el

patrón cultural ha sido diametralmente opuesto al predominante en la Unión Europea de los 15, o quizás también a través de la asignación "a dedo" de mujeres por el simple hecho biológico de ser mujeres y no por su cualificación.

Esto nos hace pensar sobre el acierto de estas acciones emprendidas para potenciar la igualdad de género y sobre el patrón social existente en nuestro entorno. Parece claro, que para la consecución de la igualdad de género en ciencia y tecnología aún queda camino, pero sin embargo si se pueden emprender acciones futuras, para que tanto mujeres como hombres preparados adecuadamente en esta disciplina puedan acceder a la investigación, a puestos de responsabilidad u órganos decisorios.

Pero las acciones no deberían de ir encaminadas hacia una simple cuestión de "fachada" que incluso puede repercutir negativamente; sino que deben de emprenderse acciones, para interesar a las niñas y adolescentes en las disciplinas tanto científicas como tecnológicas, con el fin de encaminen sus estudios en estas áreas y puedan ser en el futuro mujeres destacadas en estos campos; además se podrían diseñar medidas pertinentes para la mejora de las condiciones de las mujeres y hombres que en la actualidad desempeñan su carrera laboral en el campo científico-tecnológico.

Lo que sí que queda claro es que cualquier acción encaminada a la paridad de género debe de ir acompañada también con un trabajo de sensibilidad de la sociedad, porque si únicamente son las mujeres las que se implican en el proceso estaremos a falta del interés de la otra parte de la población, es decir, los hombres, para que se comprometan de una forma más clara con la incorporación de la mujer en la ciencia y la tecnología.

There are no comments yet.